EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 227

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 27 AGOSTO 1941

EDICIÓN 7 tarde

Después de una lucha encarnizada, los alemanes ocupan Welikiji - Luki

La masa del 22 Ejército soviético quedó aniquilada

A más de 40.000 muertos y 30.000 prisioneros ascienden las pérdidas rojas

Cuartel general del Führer, 27. — El Alto Mando de las Fuerzas alemanas, comunica:

"Después de un combate de varios días, desarrollado entre Smolensko e Ilmensee, la masa del 22 Ejército soviético, ha sido cercada y aniquilada al Este de Welikiji-Luki. Esta ciudad cayó en nuestro poder después de una lucha encarnizada. Hemos capturado más de 30.000 prisioneros y 400 cañones. El enemigo ha sufrido sangrientas pérdidas y el número de muertos bolcheviques se eleva a más de 40.000.—Efe.

TOMA DE DNIEPROPETROVSK en la desembocadura del Dniéper

Entre el Ilmen y el Golfo de Finlandia, así como ante Reval y sobre el frente finlandés, prosiguen victoriosamente las operaciones

Berlín, 27.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

Como ya se anunció por medio de comunicados especiales, las unidades blindadas del general de División, Kleist, han conquistado al asalto el 25 de agosto, después de encarnizados combates, la cabeza de puente de Dniepropetrovsk y la ciudad de este nombre. Cerca de la desembocadura del Dnieper y al Sur de Kiev, las últimas unidades enemigas que todavía oponían resistencia, fueron igualmente batidas, en ocasiones, en combates cuerpo a cuerpo.

Al Este de Wellikiji-Luki, los restos del 22 Cuerpo de Ejército ruso, fueron cercados después de duros combates que duraron varios días, y destrozados. Más de 30.000 prisioneros y 400 cañones cayeron en nuestro poder. Las pérdidas extraordinariamente importantes del enemigo, se cifran en más de 40.000 muertos. Entre el lago Ilmen y el golfo de Finlandia, así como ante Reval y sobre el frente finlandés, las operaciones prosiguen victoriosamente. Nuestra Aviación bombardeó eficazmente las concentraciones de tropas al Este de Kiev, y destruyó de manera importante las vías ferroviarias al Oeste de Moscú y en la región de Leningrado.

En el golfo de Finlandia, nuestros aparatos echaron a pique cuatro mercantes soviéticos de transporte y alcanzaron con sus bombas a un contratorpedero y a un buen conductor.

Al Este de la península de los Pescadores, otros dos contratorpederos fueron gravemente tocados por las bombas.

EL DOMINGO FUE OCUPADA LUCA

Berlín, 27.—Las tropas alemanas que operan en el sector situado entre el lago Peipus y el Ilmen, han ocupado el 24 de agosto la ciudad de Luga. En combates que han durado varios días, las unidades alemanas han roto el sistema de fortificaciones soviéticas, reforzado por numerosas posiciones de campaña que protegían Luga. Ha sido necesario utilizar 9.200 minas y destruir 112 reductos de cemento, muchos de los cuales estaban, además, protegidos por muros de cemento y cúpulas de asero blindadas.

Importantes cantidades de material de guerra soviético, así como de armas de Infantería ligeras y pesadas, han caído en manos de los alemanes. Con la conquista de la ciudad de Luga, encarnizadamente defendida, los alemanes han ocupado otro importante centro de comunicaciones de la región de San Petersburgo. La ciudad cuenta con unos 20.000 habitantes y su importancia económica es considerable, ya que posee fábricas de industrias metalúrgicas y químicas. La ciudad de Luga era también una importante base aérea de los soviets.—Efe.

KIESTIKI en poder de los FINLANDESES

Helsinki, 21.-De fuente bien informada, se comunica que la localidad de Kiestiki ha sido ocupada por las tropas finlandesas Los rojos que se defendieron hasta el final, han perdido 200 muertos en los combates entre Kiestiki y Seejena. La localidad conquistada se encuentra a unos sesenta kilómetros de la línea férrea de Murmansk y ha sido completamente destruída por los soviets antes de retirarse de ella.

En el sector de Hyrasla, las tropas finlandesas han avanzado en los dos últimos días unos 40 kilómetros, combatiendo sin descanso y venciendo grandes dificultades de terreno. El botín recogido es muy considerable y dos puentes, uno del ferrocarril y otro de madera, han sido ocupados intactos a pesar de las cargas explosivas que en ellos habían colocado los soviets.

LA SITUACION EN ASIA

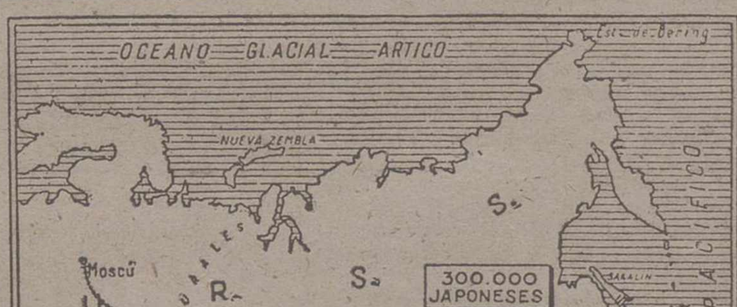

La gigantesca Asia—bañada por tres océanos—va a ser el escenario de esta colosal contienda en la que participarán, apenas sin excepción, todos los pueblos y todas las razas del globo. Consumada la invasión del Irán los quinientos mil ingleses del Oriente Medio tienen ya un objetivo señalado: establecer un frente anglo-ruso en el Cáucaso para proteger los yacimientos petrolíferos iranianos. Pero existen en otros puntos del continente asiático, otras concentraciones de tropas que constituyen hoy todavía, una incógnita apasionante. Ante la frontera de Indochina, el Gobierno de Chung-King ha colocado cincuenta Divisiones. Japón por su parte, ha puesto un millón de hombres sobre Indochina para garantizar el tratado nipo-francés. Otros trescientos mil japoneses, con sus pertrechos de guerra, aguardan en el Mandchukuo la hora de entrar en fuego. La URSS tiene concentrados en la Mongolia exterior contingentes de tropas cuya importancia se desconoce hasta ahora. Por último las guarniciones norteamericanas de Filipinas, e inglesas de Singapur y Hong-Kong, están siendo reforzadas apresuradamente. El barril de pólvora está bien cargado y sólo aguarda la chispa que le haga saltar por los cuatro costados. Tal es la situación de Asia en el actual inquietante momento de la guerra.

¿Un arreglo pacífico en el conflicto del Irán?

Reuter expresa la esperanza de que el Shah de la antigua Persia lo juzgue posible

BERLIN PIDE A TURQUIA facilidades para el paso por su territorio de las mujeres y niños alemanes

Londres, 27. — El redactor diplomático de la agencia Reuter afirma que en Londres se expresa hoy la esperanza de que el Shah del Irán juzgue posible llegar a una solución pacífica en el conflicto con Inglaterra y la URSS. Se anuncia además, que el ministro de Inglaterra en Teheran ha visitado hoy nuevamente al Shah. — Efe.

ALEMANIA PIDE FACILIDADES A TURQUIA

Angora, 27. — La agencia Reuter informa que las autoridades alemanas han solicitado de Turquía ciertas facilidades para el paso por territorio turco de las mujeres e hijos de los empleados alemanes residentes en el Irán.—Efe.

HA MUERTO EL ALMIRANTE IRANIANO BAYENDOR

Simla, 27. — El almirante iraniano Bayendor ha reultado muerto en las operaciones británicas contra la Marina de Guerra iraniana, según comunican de la zona de operaciones. —Efe.

CIEN MUERTOS ENTRE LA POBLACION CIVIL

Budapest, 27. — Cien muertos entre la población civil se han registrado por el bombardeo británico del puerto de Bender Shapur en el Irán, según informa el diario «Meynap».—Efe.

LA INVASION POR EL SO. Y O.

Simla, 27. — Comunicado de las fuerzas británicas que operan en el Irán:

«El avance de las fuerzas británicas e hindúes continúa metódicamente en el SO. y O. del Irán. Las fuerzas hindúes han limpiado la zona de Abadán y han sido recogidos dos cañones y autos blindados. Además han sido capturados 350 prisioneros.

Ha sido ocupado Marid, a unos 60 kilómetros al norte de Abadán y no se ha alterado la calma en Badar Shapur.

En el sector de Khanaquin las fuerzas británicas han ocupado Gilán, después de vencer en breve espacio de tiempo la pequeña resistencia iranesa. Otra columna ha avanzado más allá de Sraipul, hacia el desfiladero fortificado de Paytak, de la carretera de Khanaquin a Kermanshah.

La Aviación británica ha continuado apoyando el avance de las fuerzas de tierra y ha lanzado folletos sobre varias ciudades del Irán. En el curso de operaciones contra la Aviación iranesa han sido destruídos por lo menos seis aviones y otros muchos han resultado averiados.

Todos los aparatos británicos han regresado indemnes a sus bases.» —Efe.

LOS ROJOS EN DILMA Y ARDEBIL

Angora, 27. — Las tropas soviéticas han entrado en Tabvrizgn Ardebil y Dilman después de haber cruzado la frontera del Irán, según informaciones de la radio de Moscú. Añade la radio que el avance de las tropas bolcheviques continúa.—Efe.

NO HAN SIDO ROTAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

Londres, 27. — La radio de Moscú informa, con carácter oficial que no han sido rotas las relaciones diplomáticas entre el Irán y la URSS. El embajador del Irán continúa en Moscú y el de la Unión Soviética permanece en Teherán.—Efe.

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

PLAZA ABILIO CALDERON, 1, 3.º

(Junto a la Plaza de Toros)

Mejora, dentro de la gravedad, el arzobispo de Burgos

EL MINISTRO-PRESIDENTE DE LA JUNTA POLITICA Y EL DE JUSTICIA, SE INTERESAN POR EL ESTADO DEL ILUSTRE ENFERMO

Burgos, 27.—El médico que asiste al señor arzobispo, ha facilitado hoy un parte facultativo, haciendo constar que en el estado del enfermo, dentro de la gravedad, se ha iniciado una ligera mejoría.

Continúan llegando infinidad de cartas interesándose por el estado de salud del prelado. El ministro presidente de la Junta Política, ha encargado al Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que le tenga al corriente del curso de la enfermedad, por la que asimismo se ha interesado el ministro de Justicia. Todos los prelados han enviado telegramas a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado, solicitando detalles sobre la dolencia que aqueja al Excmo. Sr. Arzobispo.—Cifra.

La guerra en Africa

Heroica resistencia de los defensores de WOLCHEFIT Y GONDAR

Los ingleses han desencadenado nuevamente violentos ataques

Roma, 27. — Comunicado oficial número 499 del Cuartel de las Fuerzas Armadas italianas:

Africa septentrional. — En Tobruk se ha registrado actividad de nuestra artillería contra los elementos acorazados británicos.

Los aviones ingleses han realizado nuevas incursiones sobre Trípoli y Bengasi arrojando numerosas bombas. La DCA en Bengasi derribó en llamas un aparato enemigo.

Africa oriental. — En el sector de Wolchefit el enemigo desencadenó un violento ataque contra nuestras posiciones avanzadas. Nuestras tropas combaten heroicamente apoyadas por nuestra Aviación contra los elementos enemigos superiores en número.

En los demás sectores de Gondar se han registrado vivos encuentros entre nuestros destacamentos y los enemigos y han sido ocasionadas sensibles pérdidas al enemigo.

Mediterráneo central. — Nuestros cazas han sostenido un combate con una formación enemiga numéricamente superior. Dos Hurricane han sido derribados.

El aeródromo de Niccaba en la isla de Malta fué atacado de nuevo por una escuadrilla de la Aviación Real.»—Efe.

A. SECO CARRANCIO

MEDICO-OCULISTA

Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 8 (Antes Nueva). Palencia.

M.C.D.2022

Séptima Comisaría de Recursos

SOBRE DECLARACIONES DE RECOGIDA DE COSECHA.—Con objeto de que aquellos labradores que lo precisen por varios motivos, puedan ir haciendo entrega de sus productos al Servicio Nacional del Trigo, dispongo lo siguiente:

Primero.—A medida que cada labrador vaya terminando los trabajos de recolección, trilla y limpia de las leguminosas y cereales más tempranos (algarroba, lentejas, cebada, etc.), efectuará en su alcaldía, para cada uno de dichos productos la oportuna y definitiva declaración en su C-1, haciendo constar con toda exactitud cantidad recogida, cantidad que para consumo propio y de su explotación se reserva, de acuerdo con lo autorizado por el Decreto del Ministerio de Agricultura del 15 de los corrientes («B. O.» número 231).

Segundo.—Las cantidades que a los anteriores efectos pueden reservarse según dicho Decreto son: Los productores, rentistas e igualadores y obreros agrícolas que reciban trigo en pago de sus servicios, siendo la cantidad de doscientos kilos por persona y año, para los productores que residan habitualmente en el término municipal donde radiquen sus fincas y obreros agrícolas, incluyendo familiares que vivan con el titular, servidumbre y obreros fijos de explotación; y de cien kilos por persona y año para los productores que residan habitualmente fuera del término municipal donde radiquen sus fincas y para los rentistas e igualadores, incluyendo familiares y servidumbre.

Las legumbres secas podrán ser reservadas por las mismas personas e iguales casos que para el trigo, a razón de veinticuatro kilos entre todas ellas por persona y año.

Para las necesidades de los ganados podrán reservarse los productores como máximo mil ochocientos kilos de cebada o piensos equivalentes por cabeza y año de ganado mayor; por cada treinta cabezas de ganado lanar y cabrío; por cada quince cabezas de ganado de cerda y por cada cien aves.

Tercero.—A continuación, comenzarán la entrega inmediata de las cantidades por cada producto que le resulte sobrante en el más cercano almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Cuarto.—Como anteriormente se ha expuesto en mis circulares números 2 y 6, la circulación de estos productos desde el domicilio del agricultor al almacén más próximo del Servicio Nacional del Trigo, irá amparada simplemente con el C-1 correspondiente, pero dicho transporte ha de ser efectuado por el camino más directo y corto.

Quinto.—Las mercancías que se sorprendan en transporte fuera de dicha ruta obligada, serán consideradas como de circulación clandestina, si no llevan guía reglamentaria modelo único.

Sexto.—Los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, tienen órdenes de dar a los agricultores las máximas facilidades en lo relativo a recepción del artículo y su pago inmediato.

Séptimo.—Los productores cuidarán de entregar sus legumbres y cereales en el estado de limpieza usual de las transacciones comerciales, con arreglo a la costumbre y tradicional buena fe de nuestros agricultores.

Octavo. — Esta Comisaría de Recursos, cuenta con un perfecto sistema de fichas individuales para cada productor, que permitirá comprobar con toda escrupulosidad, si las entregas efectuadas responden a lo declarado, y este otro dato a la realidad de la recogida.

Noveno.—Los señores **alcaldes**, jefes locales de FET y de las JON-S, delegados sindicales, secretarios de Ayuntamientos, fuerzas de la Guardia Civil y demás fuerzas armadas de Policía y Vigilancia, **cooperarán** con todo celo al exacto cumplimiento de esta orden.

Palencia, 25 de agosto de 1941.—El comisario de Recursos, BENITO CID

QUESO Y MANTEQUILLA. — Todos los industriales que de modo habitual vengan dedicándose a la elaboración de queso y mantequilla de vaca y estén debidamente matriculados para el ejercicio de esta industria, remitirán con la máxima urgencia a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Palencia, nota en que bajo su firma, hagan constar nombre, domicilio, lugar donde tienen establecida su industria y matrícula por que tributan a la Hacienda Pública; todo ello a efectos de reglamentación de industrialización y comercio de tales productos.

Palencia, 21 de agosto de 1941. — El Comisario de Recursos, BENITO CID.

SOBRE DECLARACION DE FABRICAS DE AZUCAR. — Todas las fábricas de azúcar situadas en la demarcación de esta Comisaría, remitirán a las oficinas de la misma, antes del día dos del próximo septiembre, triplicado ejemplar de declaración jurada, con arreglo al siguiente formulario:

Azucarera ... ... sita en ... ... calle o plaza ... ... núm. ... ... Teléfono núm. ... ... propiedad de ... ...capacidad ... ... Fecha de iniciación de la molienda ... ... clase de azúcar que produce ... ... de ... ... de 1941

Palencia, 23 de agosto de 1941.— El Comisario de Recursos, BENITO CID.

SOBRE FABRICAS DE ESTUCHADO DE AZUCAR. — Todos los industriales, que legalmente establecidos para ello, han venido dedicándose el estuchado de azúcar, enviarán a esta Comisaría, antes del día 2 del próximo septiembre, una declaración en triplicado ejemplar con arreglo al siguiente formulario:

... ... Don ... ... domiciliado en ... ... calle o plaza .... número ... ... teléfono ... ... fecha de alta de matrícula ... ... contribución industrial que satisface: Clase ... ... Tarifa ... ... Ptas. anuales ... ... número de obreros que emplea normalmente ... ... Clase de azúcar que precisa ... ... Capacidad de producción ... ...

... ... de ... ... de 1941.

Palencia, 25 de agosto de 1941. — El Comisario de Recursos, BENITO CID.

CIRCULAR SOBRE CIRCULACION DE PRODUCTOS INTERVENIDOS.—Los artículos 31 y 32 de la Ley de la Jefatura del Estado de 24 de junio próximo pasado, encomiendan a las Comisarías de Recursos la misión de expedir las guías de circulación para la de los artículos intervenidos, bien por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ya por los restantes organismos oficiales.

A tales fines, considero conveniente reiterar que se considerará clandestina e incluida en los preceptos de la vigente Ley de Tasas todo transporte de productos intervenidos que se verifiquen sin la guía modelo único reglamentario y que carecen de todo valor, a estos efectos en las provincias que comprende esta Comisaría (Burgos, Palencia, León, Asturias y Santander) los conduces, conocimientos de venta, oficios y autorizaciones que hasta la fecha hayan podido ser utilizados, con excepción de los C-1 en los casos en que hace referencia el artículo octavo de mi circular núm. 2, los 10 al 14 de la núm. 6 y las autorizaciones concedidas por la Jefatura Provincial del S. N. T. de acuerdo con mi circular núm. 11, sobre regulación del cambio de trigo por harina, para atender necesidades apremiantes de los agricultores.

Mis anteriores circulares núm. 2, 6 y 11 han sido publicadas por la Prensa diaria y «Boletines Oficiales» de las provincias, no obstante lo cual se ha efectuado una tirada especial, repartida profusamente a alcaldes, delegaciones sindicales, Cámaras de Comercio y Agrícolas y demás centros similares, todos los cuales deberán, por tanto, aclarar a los agricultores las dudas que puedan presentarse.

Los jefes de F. C. no admitirán facturación alguna de los artículos intervenidos sin la guía reglamentaria, que deberán respaldar en el acto con los datos que en su dorso se piden.

Los propietarios y conductores de vehículos de toda clase dedicados al transporte, que admitan mercancías sin la correspondiente guía o fuera de la fecha de validez de la misma, serán igualmente responsables de esta infracción.

Cuando se soliciten de esta Comisaría guías de circulación para artículos intervenidos, que no lo estén por la **Comisaría General de Abastecimientos** y Transportes, y no sean los peticionarios organismos oficiales, en cuyo caso bastará que lo **interesen de oficio**, será preciso que el solicitante justifique la **propiedad o posesión del artículo** y especifique el motivo del traslado.

Quedan exceptuados de las anteriores normas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de la mencionada Ley, los Transportes Militares, entendiéndose por tales los que se efectúan con arreglo a lo reglamentario y mediante guías de transportes expedidas por la Jefatura de estos servicios en el Ejército.

Palencia, 25 de agosto de 1941. — EL Comisario de Recursos, BENITO CID.

CASA

véndese en Palencia, de tres plantas, sitio muy céntrico comercial, casi esquina a calle Mayor, facilitándose piso al comprador. Precio, ciento diez mil pesetas. Escriban "El Norte de Castilla", Valladolid, núm. 8.038.

La Academia de Ingenieros se instalará en Burgos

Burgos, 27. — El Ayuntamiento ha quedado enterado en su sesión de hoy, de la disposición del Ministerio del Ejército, por la que se decide que, definitivamente, quede instalada en Burgos la Academia de Ingenieros. Rápidamente se irá a la construcción de un edificio de nueva planta ajustado a las necesidades que determine el coronel director del mencionado centro militar y el Ayuntamiento ha adoptado al efecto diversos acuerdos para colaborar a la realización del proyecto de tan alto interés para la ciudad.—Efe.

Bodegas Ruiz — PRODUCTOS ELABORADOS CON VINOS FINOS DE RUEDA

Coñac
Estilo Fine Champagne
MARCAS REGISTRADAS
Mariano Ruiz
Rueda
Valladolid

De interés para los viticultores

En el «Boletín Oficial de la Provincia» correspondiente al día de hoy, miércoles, se publica una orden circular de la Presidencia del Gobierno por la que se rectifica el artículo tercero de la del 28 de abril último, que autorizó la libre contratación del vino y del alcohol y demás productos derivados de los mismos, en el sentido de que las reclamaciones se entablarán ante las Jefaturas Agronómicas provinciales, con la excepción que se indica.

¿ PUEDE PRESCINDIRSE DEL ORO ?

Cuando en **1519** desembarcó Cortés en Méjico, los emisionarios de los aztecas le ofrecieron como rescate cacao y tejidos. Era su "dinero" Para su tráfico no necesitaban oro, que sólo utilizaban para adornar con él sus vestidos. Esto les fué funesto.

Cuando en **1934** se deshizo Alemania de la pesadilla de los créditos de oro según los famosos planes de Dawes y Young, sólo disponía de 250 millones de marcos oro. Francia en cambio de 14.000 millones o sea de casi 60 veces más que Alemania, cuyo comercio exterior superaba sin embargo al francés en un 25 %. ¡No hacía falta oro!

Si **ahora** desapareciera repentinamente en el fondo del mar todo el oro de la tierra, nada se alteraría en el mundo.

El oro carece tanto de valor real como los billetes de Banco. No representa sino un mito cultivado y sostenido cuidadosamente por sus poseedores.

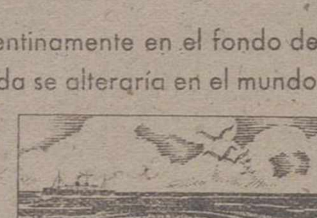

En esta clara convicción se basa el nuevo orden de

¡ !

Notas de Enseñanza

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE PALENCIA

Todos los alumnos de 7.º curso que tengan pendiente de aprobación alguna asignatura, se presentarán en este Instituto el día 8 de septiembre próximo, a las once de la mañana, al objeto de celebrar las pruebas correspondientes.

Durante la primera quincena de septiembre próximo quedará abierto en la Secretaría de este Instituto un plazo de matrícula para los alumnos que deseen examinarse de ingreso, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 7 del actual.

En el tablón de anuncios de este Centro están expuestos cuantos datos se relacionan con esta matrícula.

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Instituto de los señores que a continuación se expresan:

Anastasio Pérez Carrasco, Gregoria Pérez Pelayo, Angela Alvarez Guaza, Margarita Botín Rodríguez, Adela de las Heras Delgado, Licinio González García, José García García, Pedro Unquera Montero y Angel Rodríguez Plaza.

ANUNCIO

Vacante una beca en metálico para estudios de Segunda Enseñanza, la Junta de Selección y Protección Escolar, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó anunciarla durante el término de quince días naturales, a partir de esta fecha.

Los alumnos que se consideren capacitados para poder tomar parte en la oportuna oposición, lo solicitarán del señor Presidente de la citada Junta en instancia que presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Sólo podrán solicitar dicha beca los alumnos brillantes de Enseñanza Media carentes de recursos, justificando dichos extremos del modo siguiente:

a) Certificación oficial de estudios.

b) Declaración escrita de los padres, o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no tienen un ingreso anual superior a 6.000 pesetas.

c) Certificación de la Alcaldía en que se declare que en el lugar de la residencia del alumno o de sus mayores no existe instituto o colegio legalmente reconocido.

Las pruebas correspondientes se verificarán en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital el día 15 de septiembre próximo, a las diez de la mañana.

EL CONCURSO DE TRASLADO. —El «Boletín Oficial del Estado» continúa publicando las relaciones de vacantes de escuelas para proveer en consortes. Entre ellas figuran Castellón, con 86; Ciudad Real, con 58, y Córdoba, con 55.

A. Santos Pastor

ABOGADO

Reanuda la consulta en su estudio.
De 10 a 2 y de 4 a 6

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS DE PALENCIA

Los señores alumnos, pertenecientes al presente curso 1940-1941, que han obtenido premio y se relacionan a continuación, se presentarán en esta Escuela de once a una de la mañana, todos los días laborables desde el 30 del corriente hasta el día 6 de septiembre, ambos inclusive, con el fin de recibir el importe en metálico de dichos premios; bien entendido, que pasado el plazo indicado, se reintegrará su importe en Hacienda.

Don Mariano Manzano Berrojo, don Zacarías Manzano Berrojo, don Ausencio Gutiérrez Martínez, don Mariano Arconada Cobos, don Celestino Ceinos Cuesta, don Santiago Blanes Herrero, don Victoriano de Alba de Alba, don Julio Gutiérrez Martínez, don Angel Andaluz Ezequiel, doña Mercedes Prieto González, don Manuel Castro Adrián, don José Castro Adrián, doña Josefa Cordovilla Sánchez, don Juan Castaño García, don Laureano Presencio San Juan, don Fernando Puebla Polo, don Eloy García Agundez, don José Antolín Misas, don Jesús Domínguez Maestro, don Angel Martínez Castillo, don Jesús Domínguez Maestro, don Pedro Delgado Lucio, doña Pilar Plaza García, don Ramón Aguera Corral, don Feliciano Tejerina Fernández, don Angel Juarro Mena, don Natalio Vázquez Sansierra, don Luis Aguado de los Bueis, don José Luis Montero Cabezón, don Angel Esguevillas Pastor, don Teógenes Guijas Rivas, don Lidio Arranz Benito, don Alberto Ruiz Cuadra y don Moisés Merino Villarroel.

Palencia, 26 de agosto de 1941.

LA DIRECCION

EXTRACTO PURO DE AJO «LOLENG»

solicita representante en la provincia. Condiciones e informes, a E. Oyarzábal. Plaza Coronel Beorlegui, 1. San Sebastián

ECOS DE SOCIEDAD

EL NUEVO JEFE DE OBRAS PUBLICAS. — Recibimos atento saludo del ingeniero de Caminos don Enrique Pérez Villamil, participándonos haber tomado posesión de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, en cuyo importante cargo se nos ofrece.

Al corresponder gustosos a su deferencia, le enviamos nuestra felicitación, pudiendo contar con estas columnas para todo lo que redunde en beneficio de los intereses encomendados a tan distinguido cuerpo facultativo y a la Jefatura de Obras Públicas de Palencia.

ASCENSO. — Por jubilación de un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, ha ascendido a la cuarta categoría y sueldo anual de 13.200 pesetas, nuestro distinguido amigo y paisano don Ramón Revilla Vielva, con destino en la Biblioteca pública de Palencia. Enhorabuena.

NUEVOS AUXILIARES DE CONTABILIDAD DEL ESTADO. — En las oposiciones celebradas en Madrid para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, han obtenido plaza los aventajados jóvenes palentinos Juan Antonio Zamora Pescador y Vicente Sánchez García.

Reciban nuestra felicitación por el triunfo alcanzado, haciéndola extensiva a sus respectivas familias.

JULIO PASTOR

Medicina interna
RAYOS X
se ha trasladado a
Mayor Pral., 19, 2.º Teléfono, 816
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

EXAMEN DE VISPERAS

En vísperas de Ferias es preciso cuidar ciertos aspectos urbanísticos que, el resto del año, se presentan descuidados o pospuestos. Es ahora cuando la ciudad va a recibir la visita anual de esos palentinos que viven alejados de su tierra, por imperativo de sus negocios o profesiones, y que, por San Antolín, hacen una emotiva ofrenda filial a su "Patria chica", pasando los días en el hogareño recinto, donde discurrieron los días de su niñez o su juventud.

Para ellos deben abrirse, con el júbilo y el afán diligente de la casa paterna, los viejos arcones olorosos, para extraer de ellos los mejores manteles y las más lujosas vajillas... La ciudad debe atildarse, recomponerse, mostrar sus encantos, para que, a los ojos de quienes la visiten, se presente remozada y juvenil, con sus "naturales bellezas" más acentuadas que nunca.

Pero—¡ay!... el examen de ese ancho capítulo urbanístico local, nos dice que la tarea es ardua y el tiempo apremia. Ahora sentimos las prisas de lo que debió hacerse, con más calma en el resto del año. Echamos de ver, en los días afanosos de vísperas, que los jardines públicos, por ejemplo, aparecen quizá algo desaliñados o faltos de iluminación adecuada. Que aquella calle presenta, verbigracia, su pavimento lleno de desolladuras y remiendos. Que muchas fachadas están pidiendo a gritos un revoco urgente. Que ciertas aceras constituyen una carrera de obstáculos. Que por lo general falta—más luz—en determinados parajes de la ciudad. Que, en fin, hay que darse mucha prisa para reparar, en lo posible, todos esos defectillos que nuestra abulia o nuestra dejadez fueron dejando olvidados, perezosamente, para mejor ocasión. En este examen de conciencia no hay una recriminación para nadie, porque todos sin excepción tenemos nuestra parte en lo que puede y debe modificarse.

Anhelamos, como palentinos, una valoración de este cálido hogar, acogedor y abierto, que es nuestra ciudad. Sabemos que este mismo estímulo lo sienten, por igual, todos los que llevan las riendas municipales. Hay que vencer, ciertamente, muchos obstáculos, reparar algunas deficiencias antiguas. Todo se hará, para bien de Palencia, a su debido tiempo, con entusiasmo y fervor, porque nos consta la buena voluntad de todos.

COMISARIA

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — Trabajando en la fábrica de cerámica de los Sres. Hijos de C. Germán, el operario Juan López Díez, de 17 años, fué víctima de un accidente, en el que resultó con lesiones de importancia. Auxiliado por sus compañeros de trabajo, se le condujo a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron extensa y profunda herida contusa en la pierna izquierda y otra de igual clase, en la región ciliar del mismo lado; lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ

Profesor de los Hospitales de Madrid, Tocólogo por oposición de la Maternidad Provincial.

MATRIZ Y PARTOS

Valentín Calderón, 25 Teléfono 533

De 11 á 1 y de 3 á 5

PALENCIA

Vida Religiosa

LA FIESTA DE SAN AGUSTIN. — La Comunidad de religiosas Agustinas Recoletas, celebrará mañana, D. m., la fiesta de su gran Padre y doctor de la Iglesia, San Agustín. Por la mañana, habrá misa solemne a las once, con sermón que pronunciará el doctor don Fortunato Aguado, catedrático del Seminario. Despues de la misa se expondrá a S. D. M., hasta el ejercicio de la tarde que será a las seis y media. Se rezará la estación y el santo Rosario. Y a continuación se dará la bendición con el Santísimo por el ilustrísimo señor Vicario capitular del Obispado. Terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

En este día pueden los fieles visitando esta iglesia ganar indulgencia plenaria, previa confesión y comunión.

B. GOMEZ CALLEJO

Especialista en

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 188, 1.º — PALENCIA

GOBIERNO CIVIL

REGRESO DEL GOBERNADOR. — Terminado el permiso que por la Superioridad le fué concedido, regresó a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don José María Sentís Simeón, que ayer tarde se hizo cargo del mando de la misma, cesando el presidente de la Excma. Diputación provincial, señor San Millán, que le desempeñaba interinamente.

MULTA GUBERNATIVA. — El excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia ha impuesto la multa de 25 pesetas a la vecina de esta ciudad María López Navarro, por proferir palabras de desprestigio para cierta autoridad y faltar al respeto a un agente de la misma.

CIRCULAR

Habiendo sido dispuesto por la Superioridad que a partir del día 1 del próximo mes de septiembre queden suprimidas las actuales Secretarías de Orden Público, desde dicha fecha se dirigirá toda la correspondencia relacionada con dicho servicio, a este Gobierno civil (Negociado de Orden Público).

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, comandantes de puesto de la Guardia civil, jefes locales de F. E. T. y de las JONS. y público en general.

Palencia, 27 de agosto de 1941. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

VIDA SINDICAL

SINDICATO DE LA PIEL

A LOS PRODUCTORES DE CALZADO A LA MEDIDA.—Con el fin de proceder esta Delegación Provincial del Sindicato de la Piel, a la confección de los libros de registro señalados en circular núm. 26, norma 5, publicada en el «B. O. de la Provincia», núm. 93 de fecha 6 de los corrientes, enviarán en el plazo máximo de días a partir de la publicación, nombre o razón social y lugar donde ejerce su industria.

Palencia, 25 de agosto de 1941.

FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLÍN

Segunda relación de trabajos recibidos para el CERTAMEN ESCOLAR

EL CERTAMEN ESCOLAR. — Hoy ha quedado designado el jurado calificador del magno Certamen Escolar organizado por el Excmo. Ayuntamiento en colaboración con los centros docentes de la capital, como acto complementario al homenaje que la capital y provincia rendirán con motivo de las próximas Ferias de San Antolín al Regimiento de Villarrobledo.

Está integrado por destacadas personalidades de la Enseñanza y de las letras palentinas.

El secretario del Certamen ha facilitado una nueva lista de trabajos recibidos. Es la siguiente:

Primer tema. — Lemas: «Castilla», «Tanto monta, monta tanto»; «Ave María», «Villarrobledo por España», «División Azul», «El sol de sus venas», «In unitate», «Nodriza de pueblos y corazón de España»; «Dos corazones y un alma», «Aurora de Imperio», «Después de la Victoria», «A España», «Resurgir de España».

Tema segundo. Lemas: «Quisiera ser misionero», «Imperio español», «Por derecho».

Tema cuarto. — Lemas: «Egem-Egem ¡Buenas noches señores!», «Vivió y murió por España y para España».

Tema quinto. — Lemas: «Moscardó el Bueno», «Paternidad y patriotismo», «Héroes de Toledo».

Tema sexto. — «La escuela de España, labor de Imperio»; «Mens sana in corpore sano», «Uno de Villarrobledo», «Sobre todos los reinos de la naturaleza, está el reino superior del espíritu»; «Ara y canta, labrador».

Se advierte nuevamente a los concursantes que el plazo para la admisión de trabajos se cerrará definitivamente el día 31 a las 12 de la noche, debiendo enviarse a la «Secretaría del Certamen Escolar, Ayuntamiento, Palencia».

TEATRO PRINCIPAL

Ante la presentación de la gran Compañia lírica de los eminentes Pepita Rollán, José María Aguilar y Emilio Guzmán

Al sólo anuncio de la apertura del abono para la actuación de esta gran Compañía lírica, se han formulado numerosísimos pedidos en la taquilla del Principal, lo que hace suponer la enorme expectación que ha despertado este gran espectáculo lírico, en el cual figuran sin duda alguna los mejores cantantes que hoy día pisan nuestros escenarios. Las obras que serán representadas han sido seleccionadas con el mayor esmero y cuidado posible, tanto las OPERAS como las Zarzuelas, para que resulten del agrado de nuestro público. Las óperas, como no ignora el público, serán representadas en función noche de GRAN GALA, y serán cantadas todas por los eminentes divos que encabezan el cartel de esta gran agrupación lírica. Las zarzuelas también serán cantadas por grandes cantantes, como son el tenor Jerónimo Meseguer, la revelación de la actual temporada en Madrid, donde ha actuado todo el invierno con éxito clamoroso, y la tiple María Luisa Treglia, además de otras tres tiples, barítonos y bajo que forman esta agrupación, la única en España que lleva 50 cantantes todos de primera magnitud. La orquesta, para que resulte más brillante la actuación de esta Compañía, y haciendo un gran esfuerzo la Empresa, será constituída por 30 profesores de orquesta. Con todos estos alicientes, auguramos un éxito rotundo a la Compañía que estas Ferias actuará en el coliseo de la calle de Burgos.

CARTEL DE LA FALANGE

A LOS JEFES LOCALES

Se adolece del defecto que constituye una gran ofensa para el Partido, de creer que las Jefaturas son una especie de «gestorías administrativas» a las que los camaradas recurren para resolver muchas veces asuntos de índole particular, valiéndose de su condición de falangistas, con intención de que las Jefaturas interpongan su personalidad, autoridad e influencia en la resolución de cuestiones que, suponiendo en el mejor de los casos que fuesen justas, corresponden a otros centros, de cuya actuación justa no podemos dudar, ni si de su actuación tuviéramos queja, es en esa forma individual como habrá que resolverlo; sino poniéndolo en conocimiento de los Organismos Superiores.

Otros no ven en la Falange más que el Centro donde se expiden certificados, carnets, informes, se cobran cuotas, o se cita para actos oficiales. Así llegan camaradas y hasta jerarquías a extrañarse y lamentarse con frases como estas: «De que sirve para poco estar afiliado» o «de que el carnet no da ninguna ventaja». Naturalmente, como que esos «beneficios» que tanto preocupan a aquellos «ventajistas» que militaron en partidos de uno u otro color sin otra preocupación que esa, es lo que menos nos interesa a los auténticos falangistas, que no han de venir al Partido con ánimos de recoger sino de dar; y hasta la vida si preciso fuera.

Por último, otro grupo de los que no comprenden o de los que encuadrados en el Partido, no asimilaron suficientemente el credo de la Falange, que creen que ésta no tiene otra misión que la de escuchar y tramitar las quejas, cuando no censuras, que cada uno tenga.

Algunos otros, pocos, por fortuna, llegan en su osadía hasta dirigirse a las alturas del Partido para que las altas jerarquías tomen cartas en sus asuntos en los que no late el afán de servir a la Revolución, sino a sus desmedidas ambiciones personales o querellas de tipo privado. (Continuará). El Jefe provincial del Movimiento, A. DE ARANA SALVADOR.

SECCION FEMENINA, (DEPARTAMENTO DE CULTURA). — Se pone en conocimiento de todas las maestras afiliadas con posterioridad a septiembre del año 1940, pasen por esta Delegación Provincial de la Sección Femenina, Menéndez Pelayo, número 18, para un asunto que las interesa.

Todas las maestras pertenecientes al S. E. M. según orden de nuestra delegada nacional, podrán tomar parte en el cursillo de formación, que tendrá lugar en esta capital en el mes de septiembre. — LA SECRETARIA PROVINCIAL.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENDO automóvil "Renault Monocasco", 11 HP., seminuevo, bien calzado. Corresponsal periódico. Saldaña.

SALTO DE AGUA, tres metros altura abundante agua todo año; buen edificio dedicado antes a fábrica de paños, un kilómetro de Astudillo. Lo arriendo o vendo. Mario Melendro. Astudillo.

SE VENDEN cerdos de media cría para ceba, y una cerda cubierta raza York". Colón, número 44, piso 1.º

SE VENDE una novilla del primer parto y un choto de diez meses. Rufino Cervato, en Villaviudas.

SE VENDE un carro de varas, una caballería; lo doy barato. Esteban Paniagua. Paredes de Nava.

BARBERO. Se necesita un dependiente en Paredes de Nava. Pablo Fernández.

BARBERIA SANABRIA. La más moderna. Plaza Mayor, 16. Palencia.

JEFE y segundo jefe molinero. Se necesitan, que sepan cumplir bien con su obligación, en fábrica de cilindros de 8000 kilogramos de molturación. Informes, en esta Administración.

SIRVIENTA. Se necesita sabiendo su obligación, de 25 a 30 años. Informes, la Administración.

SE VENDE recibidor completo y una ordinera con luna biselada, de 85 × 140. Dr. Cajal, letra B., segundo izquierda.

SE ARRIENDA un local con portonera, propio para cochera o almacén. Informes, Carnicería, frente a los cuarteles.

SE NECESITAN locales capaces e independientes en sitio céntrico, para instalar la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad. Ofertas, a las oficinas provisionales de la misma, en el Grupo Escolar de San Miguel, de 12 a una.

CASA PEPE ¡Siempre! los mejores vinos, comidas económicas. Avenida Valladolid. 2.

DESPERDICIOS de goma. No se deje sorprender. Lea los precios: Suela engomada, 4.40 pesetas, kilo; suela pintas, 2.40 ídem; suela negra, 1.25 ídem; compro todas las clases de goma, crepé. Pago más que nadie. Botería Clemente Merino, Alonso Fernández del Pulgar, número 18 (antes Trompadero).

MOTORES, alternadores, calderas, compresores, maquinaria de ocasión, tuberías, cables, etc. Compro y vendo. Apartado, 30. León.

ANDRES MEDIAVILLA. Corredor de fincas rústicas y urbanas. Mayor, 160. Palencia.

SE VENDEN dos dormitorios, un comedor, cocina y varios muebles. Calle Zarzuela, 42.

SE VENDE una casa, carretera Magaz, junto a la del Sr. Bustillo. Informes, Garage Central.

COCHERA y almacén en renta. Informará, Mariano Gallego, en Cervantes, número 9. Domicilio.

FURGONETA "Fiat" 10 HP., bien calzada, vendo barata. Colón, 7.—Palencia.

AUTOMOVIL "Wippet" dos puertas 14 HP., gran repuesto accesorios, se vende. Informarán, Colón, 7.—Palencia

EXAMEN de estado. Preparación completa por personal especializado. A. F. del Pulgar, núm. 9 (antes Trompadero).

MOTOR eléctrico, un cuarto de caballo. Véndese, Mayor, 8.

EN EL PUEBLO de Revenga de Campos, doña Concha Casado, vende una casa con dependencias y amplitud para labrador.

SE VENDEN 160 ovejas lecheras. Teófilo Maestro. Aguilar de Campoó.

AUTOMOVIL cerrado, cuatro-cinco plazas, 9 HP., consumo garantizado 9 litros. Véndese, Mayor Pral, 8.

SE NECESITA profesor, licenciado Segunda Enseñanza, para clases completas de bachillerato. Informes, Café Navamuel. Barruelo (Palencia).

SE VENDE un coche seminuevo, cerrado, para una o dos caballerías. San Román de la Cuba. Nemesio Alvarez.

PINTURA americana, duco, varios colores, vendo. Entrega inmediata. Apartado, 89. León.

NEGOCIO ELECTRICO, en plena producción, se vende en Carrión de los Condes (Palencia). Documentación y condiciones en oficinas de Cooperativa Eléctrica Popular. Proposiciones hasta 30 septiembre.

SE TRASPASA tienda comestibles acreditada, con amplios locales, vivienda, cuadras, pajares, corral cerrado para carruajes. Tratar, con Sandalio Fuente. Cervera de Pisuerga.

SE OFRECE ama de cría para criar en casa, primeriza, de treinta años. Santervás de la Vega. Filomena León.

SE VENDE una ensacadora metálica, último modelo, de Francisco García, con motor CL., último modelo, junto o separado. Para ver, tratar, M. Ramos, Fuentes de Nava (Palencia).

PRIMERIZA casada desea criar en su casa. José Gutiérrez. Villaproviano.

SE VENDE una cerda con ocho cerdos, de cinco semanas. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA "Bar", por no poderlo atender, en Astudillo. Benito Alvarez.

SE VENDE un ternero de buena clase, para criar. Allende el Río, núm. 14, ó General Mola, núm. 38. Manuel Escudero.

NOVILLAS holandesas procedentes de Santander, vendo 2 cubiertas, de 3 y 4 meses, una vaca con 20 cuartillos, cubierta de 6 meses, un novillo para semental y 9 cochinos de 4 y 6 meses, propios para cebar. En Venta de Baños, Eufemio González.

VENDO motor "Drott Gas-Oil", 15/20 H.P., Ramón M. Freire. Cervera de Pisuerga.

MAESTRO: Los impresos de instancias solicitando tomar parte en el concurso de traslado, se hallan a la venta en Gráficas Afrodisio Aguado, S. A. Apartado, 11, Mayor Pral., 130. Palencia.

POR TENER que atender a otro negocio, se cede en traspaso con buena clientela, el acreditado establecimiento "Hotel Comercio", "Café del Norte", en Villada. Para tratar, con su dueño, Joaquín Guerra.

SE VENDEN dos borros sementales, de un año, y 20 corderos, en Villanueva del Río, Andrés Castrillo.

SE VENDEN 120 cántaros de vino clarete. Para tratar, en Cisneros, con Carlos Rodríguez.

MAQUINA de escribir, se vende. Informes, Mayor Pral., 160. José Domingo.

SIRVIENTA formal, se necesita, bien retribuída, para casa en las afueras de la capital. Informes, Avenida Valladolid, letra B, 1.º izquierda.

SE VENDE un solar en frente mismo de la cárcel. Informarán, San Bernardo, 9. "Bar Méndez". Palencia.

EN PAREDES DE NAVA ofrécese carro con tres caballerías y servido por dos hombres. Félix Herrero Aguilar. Arrabal de San Juan, número 18.

SE VENDE máquina aventadora marca "Doncel", recién reparada. Para verla, en los mismos talleres. Tratar, con Máximo Polanco, en Pedraza.

VENDO bicicleta seminueva. Informes: Fernando Ramos. General Amor, 21, 2.º Palencia.

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.

CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

Gasógenos «Luma»

El de más fama, el que véis en todas partes, el que gasta menos carbón, el que no estropea motores, el que más sube, el más rápido, el de mayor garantía. ¡El mejor! Apartado, 66.—San Sebastián.

MAQUINAS PARA COSER "WERTHEIM"

De excelente calidad y gran presentación. Existencia en todos los modelos.

Venta exclusiva en esta provincia, **JULIO DE LA FUENTE**

Mayor, 14 al 20 (Frente a la Federación)

Teléfono, 61 PALENCIA

ALHAJAS

y toda clase de joyas, PLATINO Y PLATA se compra pagando precios como nadie

E. M. VAZQUEZ

Mayor, 98, entresuelo

Horas:

De 9 a 1 y de 3 a 7

VINOS EMBOTELLADOS Y A GRANEL

Los mejores vinos de ARAGON, VALENCIA, RIOJA, MANCHA, PRIORATO y VALLADOLID, los vende la Casa AURELIO CUESTA MEDINA (Huerta Guadián)

CALIDAD Y PRECIOS

M.C.D.2022

AUMENTA LA TENSION NIPO-SOVIETICA

Japón protesta por los envíos de petróleo norteamericano a los soviets

Cualquier intento para obstaculizarlos será considerado por Moscú como "acto hostil"

Tokio, 27.—Oficiosamente se informa que el Gobierno japonés ha presentado sendas notas de protesta a los Gobiernos de los Estados Unidos y la URSS por los envíos de petróleo norteamericano a los soviets.—Efe.

Tokio, 27.-La Agencia oficiosa japonesa de información confirma que el Gobierno japonés ha protestado ante la URSS por las entregas de gas de gasolina norteamericana utilizando el puerto de Vladivostock y añade que una protesta análoga ha sido presentada al Gobierno de Wáshington. En la nota se hace ver la proximidad a las costas japonesas de la ruta seguida por los barcos cisternas norteamericanos para la realización de los referidos envíos de esencia, envíos que el Japón estima en unos diez millones de galones de gasolina de primera calidad.—Efe.

MOSCU LO CONSIDERARIA "UN ACTO HOSTIL"

Roma, 27.—La Radio de Moscú anuncia que el Gobierno soviético ha informado al de Japón de que cualquier intento para obstaculizar la llegada de suministros norteamericanos a la URSS, sería considerado como "un acto hostil a la Unión Soviética".—Efe.

Londres, 27.—La Radio de Moscú informa que el embajador japonés en dicha capital, Tatekawa, ha presentado al comisario de Asuntos Exteriores de la URSS, Molotof, una nota de protesta por la entrega de gasolina norteamericana a la Unión Soviética ,por el puerto de Vladivostock, lo que, según la referida nota, crea una situación delicada y difícil para el Japón, dado que los referidos transportes han de pasar forzosamente junto a la costa japonesa.

Una nota de carácter análogo fué entregada por el almirante Toyoda, ministro japonés de Asuntos Exteriores, al embajador soviético en Tokio, Smetanin.

La URSS ha respondido con una nota en la que se dice que no comprende la inquietud del Japón por el hecho de que las mercancías compradas por la Unión Soviética sean enviadas por las rutas comerciales habituales para los puertos soviéticos de Extremo Oriente. El Gobierno soviético hace constar a este respecto que cualquier acto de una potencia extraña tendente a interrumpir o trastornar los envíos comerciales norteamericanos a la URSS será considerado como un acto de hostilidad para con Rusia.

La nota de la URSS., termina haciendo constar que las adquisiciones soviéticas de gasolina que recibe por Vladivostiok, tienen por objeto satisfacer las crecientes necesidades de la URSS., en la política de defensa que le ha sido impuesta.—Efe

ROOSEVELT CONFIRMA EL ENVIO DE UNA MISION MILITAR YANQUI A CHUNG-KING

Wáshington, 27.—En sus declaraciones a los periodistas, Roosevelt confirmó el envío de una misión militar norteamericana a Chung-King, para estudiar sobre el terreno la situación militar.

Roosevelt añadió que esta misión estaba encargada de la misma labor que la delegación norteamericana enviada a su tiempo a Moscú. Anunció también Roosevelt que el Gobierno de los Estados Unidos se pondría de acuerdo con el de la Gran Bretaña para reglamentar la cuestión del transporte de material.—

HERMAN BLANCO
CIRUJANO—RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155

Concurso de ganados

SE APLAZAN LAS INSCRIPCIONES HASTA EL DIA 31. — Cediendo a ruegos de algunos señores concursantes, la Comisión organizadora de este magno certamen de Ganados y Exposición de Avicultura, Colombofilia y Cunicultura, se amplía el plazo de inscripciones hasta el día 31 del actual, y hora de la una de la tarde. En la Secretaría del Ayuntamiento se facilitan los impresos necesarios y los programas y reglamento correspondientes.

Félix Rodríguez Fernández
Garganta, nariz y oídos
Consulta: de 11 a 3 en
Mayor Pral., núm. 28. bajo, izquierda

Banco Hipotecario de España

CONVERSIÓN VOLUNTARIA DE CÉDULAS AL 4,50 POR 100 DE TODAS AQUELLAS CUYO TIPO DE INTERES SEA SUPERIOR AL INDICADO

El Consejo de Administración de este Banco, tiene el honor de recordar a sus cedulistas, que el artículo 3.º de la Ley de 2 del actual (Boletín del 10), sobre regularización de las operaciones del Banco Hipotecario de España, es del tenor que sigue:

"Se autoriza al Banco Hipotecario de España, para la conversión de las cédulas con tipo superior al 4'50 por 100, que tiene en circulación actualmente, por otras de iguales características, a las que se fijará el interés anual citado, del cuatro y medio por ciento."

Recuerda igualmente el Banco que la Orden de 13 del corriente (Boletín del 19), por la que se dictan normas para la debida aplicación del precepto legal que acaba de transcribirse, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

"Primero.—Los tenedores de cédulas hipotecarias comprendidas en el artículo 3.º (el de la Ley que acaba de copiarse), que no aceptaran las condiciones de la conversión a que en el mismo se alude, deberán solicitar del Banco Hipotecario de España, antes del día 10 de septiembre próximo, el reembolso de sus títulos.

Segundo.—Los tenedores de cédulas hipotecarias que no insten el reembolso dentro del plazo señalado en el artículo anterior, se estimará que aceptan la conversión en las condiciones marcadas por el artículo 3.º de la Ley de 2 del actual.

Tercero.—La conversión se efectuará mediante el simple estampillado por el Banco de las cédulas, haciendo constar el nuevo tipo de interés, sin que sea precisa la intervención de mediador oficial."

En ejecución de las disposiciones preinsertas y de conformidad con ellas, el Consejo ha acordado:

A) Que las cédulas que resulten convertidas, a tenor de los preceptos antes citados, comenzarán a devengar el nuevo interés de 4,50 por 100, corrido por días, desde 1.º de octubre próximo. Esta conversión está exenta de impuestos, según el artículo 6.º de la Ley, y

B) Que los títulos cuyos propietarios insten el reembolso, serán reintegrados a la par, deducidos impuestos, a partir de las fechas que el Banco señale y que se anunciarán oportunamente.

El Banco Hipotecario de España, dará las instrucciones procedentes a los efectos de hacer constar en las cédulas que se conviertan, la reducción del interés y su condición de título convertido.

Madrid, 25 de agosto, de 1941. El Secretario General,
Valentín García Martínez de Velasco

Junta provincial de Carburantes líquidos

Nota: A partir del próximo día 28, se procederá por la agencia de Campsa de esta capital a la entrega de vales de adquisición de compra de carburantes correspondientes al próximo mes de septiembre.

En virtud de lo dispuesto en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 14 del actual y de las instrucciones recibidas en esta Junta de la Comisaría de Carburantes Líquidos, a partir del día 1 del próximo mes de septiembre, no se entregará cupo alguno a los vehículos provistos de tarjeta clase «A» (turismo), cuya potencia sea superior a 18 HP, los que se procederá a precintar desde el 1 de septiembre del año en curso. Los propietarios de estos vehículos que hayan situado los mismos en esta capital o provincia, deberán solicitar de esta Junta Provincial de Carburantes Líquidos, el precintado de ellos, dentro de los ocho primeros días del mencionado mes de septiembre; pasado dicho plazo incurrirán en la sanción que la superioridad ordene, teniendo la obligación de entregar la tarjeta de aprovisionamiento de gasolina, a la vez que soliciten el precintado.

Es indispensable a los propietarios de los coches turismos de 18 HP. o inferior potencia, la presentación en la agencia de Campsa del carnet del vehículo, para que, ésta, pueda entregar los vales de adquisición de compra de gasolina correspondientes a los mismos, en el próximo mes de septiempre; significando no es valedera la autorización o volante que sustituya el mencionado carnet.

Palencia, 26 de agosto de 1941.—El vocal de turno, LEOPOLDO DE CASTRO.

M. Sayalero
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de niños
De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 5.—PALENCIA

TEATRO PRINCIPAL
FERIAS DE SAN ANTOLIN
EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO ARTISTICO
COMPAÑIA LIRICA DE LOS EMINENTES CANTANTES
Pepita ROLLAN José M.ª AGUILAR Elio GUZMAN
Director y Bajo: ANIBAL VELA
30 destacados artistas 28 cantantes de coro 30 PROFESORES DE ORQUESTA
ÓPERAS
TRAVIATA, LUCIA, RIGOLETTO, MARINA
Funciones de GRAN GALA
ZARZUELAS
LA TABERNERA DEL PUERTO. :-: LAS GOLONDRINAS LA TEMPESTAD :-: EL CANTAR DEL ARRIERO :-: LA PARRANDA :-: LA LEYENDA DEL BESO Y OTRAS DE :-: :-: GRAN EXITO :-: :-:
LA MEJOR COMPAÑIA DE ESPAÑA
Ha quedado abierto un abono para esta actuación, que dejará imborrable recuerdo.

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Naciona[l]

Lista de Maestros y Maestras aprobados en el segundo ejercicio

MAESTROS

Lista de opositores aprobados en el segundo ejercicio escrito:

1, Florencio Aguado Losada; 2, Félix Alvarez Anaya; 7, Aquilino Bombín Rodríguez; 9, León Calvo León; 10, Siro Calvo Val; 11, Faustino Castro Vargas; 14, Jesús Diez Marcos; 15, Juan Diez Pérez; 17, Julio Fernández González; 18, Germán Fernández Iglesias; 19, Dídimo Fresno Rico; 22, José González Martínez; 23, Hilarino González del Río; 26, Julio Gutiérrez García; 27, Luis Guzmán Rubio; 28, Andrés Hernández Macías; 29, Edesio Herrán Gil; 30, Domiciano P. Herrero Fernández; 33, Pedro de Hoyos Casén; 35, Nicanor Juárez Ortega; 41, Benito Luna Valerio; 42, Fidel Maeso Gil; 43, Salvador Mañero Mañero; 44, Dionisio Marcos Montes; 47, Julio Martín León; 48, Macario Martín León; 49, Jesús Martín Marugán; 51, José Martínez Hernández; 52, Justo Martínez Isla; 53, Antonio Martínez Sanz; 54, Constantino Mazuelas Martín; 58, Jesús Muñoz Alonso; 59, Virgilio Pablos Carvajal; 62, César Pérez Díez de Valdeón; 63, Gerardo Pérez Puebla; 64, Félix Prieto Luis; 66, Víctor Quintero de Rueda; 67, Víctor del Río Meriel; 68, Vivencio del Río del Río; 69, Ferm... Rodríguez Becerril; 70, Gaspar Rodr...guez Lorenzo; 71, Cándido Román Fe...nández; 75, Francisco Vaca Rodrígue... 76, Manuel del Valle García.

MAESTRAS

Lista de opositoras aprobadas en el se...gundo ejercicio escrito:

11, Carmen Bustillo Campos; 16, Asu...ción Cubillo Valverde; 17, Julia Cr...po Noguerol; 18, María Consolac... Cuesta Medina; 21, Eulogia Díaz Ru... 22, Teodomira Domingo Martínez; ... Felisa Fierro Palmero; 26, Felicia... Franco Mediavilla; 27, Pilar Gallar... Guerra; 28.—Encarnación García G...yanes; 30, Encarnación Gómez Ma... 32, María Amparo Gonzalo García; ... Crescencia. Hernández Carrión; ... Dionisia Herrera Pastor; 37, María Herreros Gil; 38, María Mercedes Ib...ñez López; 40, Rosa Izquierdo Nava...rro;43, Gloria López Ortega; 45, Ma...ría Rosario Martín García; 46, Eloí... Martín Pérez; 47, Concepción Mar... Quintano; 49. María Rosario Ma... Serrano; 50, Alicia Maté Martín; ... María Dolores Messiert Revuelta; ... Paula Ortega Arconada; 55, Hila... Payo Pérez; 56, Rosario Pérez Bl...quez; 57, María Victoria Pérez More... 58, Emilia Perote Almazán; 61, Ma... Gloria Ramos Rodríguez; 63, Ter... Repiso Casado; 64, Trinidad Rioi P...to; 65, María Consolación Rodr... Mediavilla; 66, Jesusa Rodríguez G...lán; 67, Ceferina Rodríguez Rod...guez; 68, Macrina Roscales Polan... 69, Julita Sáiz González; 71, Eul... Santos Lebrero; 73, Eugenia Suá... Tortada; 74, Victoria Tejerina Alon... 77, Trinidad Vázquez Carriedo; 78, R...sa Villa Palencia.

Palencia, 27 de agosto de 1941.
El Secretari[o]

ANUNCIO

Se cita a las señoras apositoras co...prendidas entre los números 11 y ... ambos inclusive, para realizar la pri...mera parte del ejercicio oral, el día ... de septiembre próximo, y hora de ... nueve y media de la mañana, en ... Instituto Nacional de Enseñanza M...dia.—El Secretario.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 18 duplicado. Teléfono 159.-PALENCIA

SERVICIOS PROVINCIALES

de Abastecimientos y Transportes

ABASTECIMIENTO DE CARNES.—Desde la fecha en que se distribuyeron al público en esta capital las actuales cartillas de racionamiento de carnes, se han producido múltiples variaciones en lo que respecta al establecimiento elegido como proveedor de dicho artículo; unas por voluntad expresa de los jefes de familia y otras originadas por el cierre de algún establecimiento y la apertura de otros.

Por estas consideraciones se hace necesario formar un nuevo "Padrón de Consumidores" por cada establecimiento de venta de carne y, a dicho fin, se dispone lo siguiente:

1.º Todos los jefes de familia, antes del día 2 de septiembre próximo, vienen obligados a presentar dicha cartilla en el establecimiento o carnicería elegido como proveedor del referido artículo y cuyo nombre o indicación del establecimiento consta en la cubierta de indicada cartilla.

2.º El dueño de la carnicería, una vez cerciorado de que su establecimiento figura como proveedor de la Cartilla, registrará el número de ésta y el de las raciones de carne que tenga acreditadas. Esta inscripción habrá de realizarse inexcusablemente en el **modelo oficial** publicado por esta Delegación Provincial.

3.º El día 3 de septiembre, los dueños de indicados establecimientos presentarán en esta Delegación un duplicado del referido padrón debidamente totalizado.

4.º Para evitar repeticiones en la inscripción indicada, los carniceros, una vez tomada nota de las cartillas en el "Padrón de Clientes", las devolverán **en el acto de su presentación** al titular de las mismas, sellando con el del establecimiento la primera hoja útil que hace referencia al suministro de carne.

5.º El suministro de carne en lo sucesivo, habrá de realizarse "**inexcusablemente**" en el establecimiento elegido como proveedor.

6.º Los jefes de familia que con posterioridad al día 7 de septiembre deseen cambiar de establecimiento proveedor, lo solicitarán de esta Delegación presentando al efecto la cartilla de racionamiento.

7.º La inobservancia de las presentes normas por parte de los jefes de familia, motivará la exclusión de los mismos en los futuros suministros de carne.

8.º Las infracciones que se cometan por los industriales carniceros con respecto a los anteriores preceptos, serán puestas en conocimiento de la Fiscalía Provincial de Tasas para su corrección con arreglo a Derecho.

Palencia, 27 de agosto de 1941.
El Gobernador civil,
José María Sentís Simeón

ECONOMATOS

Por circular de 19 del mes en curso, se advirtió que el día 22 del presente mes, las entidades Patronales de los Economatos de Mineros, de Ferrocarriles, de Obras Públicas, de Siderurgia, de Cemento, Textiles y funcionarios civiles, radicantes en esta provincia, remitieran a esta Delegación Provincial, sin nuevo aviso y bajo su personal responsabilidad, una declaración jurada que había de comprender los siguientes datos:

Nombre de la entidad patronal; fines o clase de la explotación que realiza; domicilio del economato; localidad; número de obreros inscriptos en el economato; número total de obreros de dichos economatos. Fecha y firma.

No obstante interesarse dicho servicio para fines de abastecimiento, son bastantes las entidades patronales que lo han dejado incumplido.

De no recibirse a correo seguido los datos indicados, las empresas negligentes quedarán definitivamente excluídas de la participación en indicados beneficios.

Palencia, 26 de agosto de 1941. —El Gobernador civil interino, TIMOTEO SAN MILLAN MARTIN.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28. bajo

F. GALLARDO ROMER[O]
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
MAYOR PRAL., 142. 2.º

AYUNTAMIENTO

CITACION. — Se cita al mozo A...tonio Salgado Cabeza, del reemplazo 1938, que el día 30 del actual y h... de las nueve de la mañana se incor...re en la Caja de Reclutas núm. ... Cuartel Viejo (Cáceres).

Tercer Circuito del Norte

CAMPAMA GANO LA ETAPA DE HOY

Logroño, 27.—Con un tiempo espl...dido se ha celebrado la cuarta eta... del Tercer Circuito del Norte. Al p...to de Herrera, puntuable para el P...mio de la montaña, llegaron los co...dores a las once treinta y siete, c...nándolo por el orden siguiente:

Trueba, seguido de Ezquerra, Cha... Berrendero, Cañardo, Dermit, Aba... Sancho, José Gutiérrez, Bejarano... Gándara, en Logroño.

La meta se instaló en el Muto d... Mata, frente al domicilio social ... Club Ciclista logroñés.

Las calles, desde el puente de hi... hasta la meta, están totalmente lle... de público, que aplaude con entus...mo delirante a los corredores.

El orden ha sido perfecto. La lleg... se verificó a las 12,23 horas, por el ... guiente orden:

Primero, Campamá, que empleó ... el recorrido, 2 horas, 2 minutos, 48 ... gundos, seguido de Trueba, Fla... Ezquerra, Abadía, Cañardo, Berre...ro, Dermit, Gutiérrez y Bejarano.

M.C.D.2022